

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

12017 *Real Decreto 952/2010, de 23 de julio, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Elorza Cavengt como Secretario General de Asuntos Consulares y Migratorios.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de julio de 2010,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Javier Elorza Cavengt como Secretario General de Asuntos Consulares y Migratorios, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 23 de julio de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ